

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Página 1 de 2

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

**CERTIFICA:** Que se personó, acompañado de D. [REDACTED], funcionario del Gobierno del Principado de Asturias, acreditado como inspector, el día veintiséis de julio de dos mil dieciséis, en **ASTURIANA DE LAMINADOS. SA**, sita en [REDACTED] Villallana-Pola de Lena (Asturias).

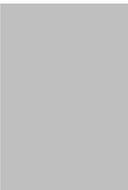
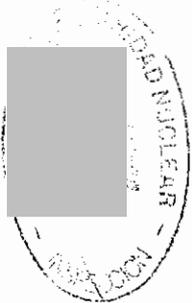
La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos con rayos X, cuya autorización vigente, fue concedida por la Dirección General de Industria y Telecomunicaciones. Consejería de Empleo, Industria y Turismo. Gobierno del Principado de Asturias, en fecha 11 de julio de 2016.

La Inspección fue recibida por, D. [REDACTED]. Presidente. D. [REDACTED]. Director de Operaciones y D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva, ubicada en la línea de producción, consiste en un laminador que alberga dos equipos de rayos X, de acuerdo con el plano presentado, rodeado de una verja metálica provista de señalización, acceso controlado mediante enclavamientos de seguridad y extinción de fuego. [REDACTED]



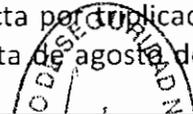
SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Página 2 de 2

- Los equipos medidores de espesor mediante rayos X, son de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con nºs/ de serie 514252 y 524907, ubicados en la máquina de ref. A628862 (lado Mieres) y A627776 (lado Pola).
- Disponen de un equipo de medida de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº/de serie 40379, calibrado en el [REDACTED], en fecha 2016. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de ocho dosímetros de solapa y dos de área (ubicados en el pupitre de control), de la revisión de los registros dosimétricos correspondientes al mes de abril de 2016, no se deducen valores significativos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un diario de operación, de ref. 83/16. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de agosto de dos mil dieciséis.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ASTURIANA DE LAMINADOS, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

elZir  
ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

